

EN EL BIOBÍO

Más de 2 toneladas de productos decomisó Salud durante Fiestas Patrias

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un total de 1.018 fiscalizaciones, 55 sumarios, 49 procedimientos de decomisos y 2.202,05 kilogramos de productos decomisados considera el balance del programa especial de fiscalización de Fiestas Patrias que desarrolló este año la Seremi de Salud del Biobío, a través de su Unidad de Seguridad Alimentaria, y que tuvo como objetivo asegurar la inocuidad de los alimentos, en todo el proceso de producción, distribución y expendio, garantizando de esa forma la salud de la población.

La autoridad sanitaria, además, realizó un total de 1.018 fiscalizaciones y 55 sumarios.

Las inspecciones se centraron fundamentalmente en el control de carnes de abasto, elaboración y expendio de empanadas y dulces chilenos, además de condiciones sanitarias de fondas y ramadas, donde se verificó el cumplimiento al Reglamento Sanitario de los Alimentos, Manual de Buenas Prácticas de Ma-

nufactura, además de otras disposiciones del Código Sanitario.

473 de las fiscalizaciones se realizaron en la provincia de Concepción, 356 en Biobío y 189 en Arauco; que dieron origen a 33, 21 y 1 sumario, respectivamente.

Respecto a los decomisos, 421,28 kilogramos se concentraron en la

provincia de Concepción, 1.459,632 kgs. en Biobío y 321,138 kgs. en Arauco.

el Seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra, dijo que “logramos ejecutar en las 33 comunas un total de 1.018 fiscalizaciones, iniciando 55 sumarios y decomisando más de 2 toneladas de productos, con el objetivo de evitar enfermedades transmitidas por alimentos y cuidar la salud de la población”.

“Las principales causales de sumarios tuvieron relación con deficiencias sanitarias y alimentos vencidos, mientras que las principales causales de decomisos se concentraron en la detección de carne vencida y abigeato”, agregó.

Las causales de decomiso, en tanto, se concentraron en carne vencida (943,618 kgs.), abigeato (690 kgs.), procedencia desconocida (397,724 kgs.), características organolépticas alteradas (134,708 kgs.), pérdida de cadena de frío (36 kgs.)

Las causales de sumario radicaron en deficiencias sanitarias (20), alimentos vencidos (17), falta de autorización sanitaria (07), alimentos sin procedencia (04), alimentos alterados (03), pérdida de cadena de frío (02), falta de agua potable (01) y otras causales (01).

FOTO: SEREMI DE SALUD.



OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl